

Si estás aquí... ¡Manifiéstate!

El espiritismo durante el siglo XIX en la ciudad de México

Jesús R. Campos Hernández
Escuela Nacional de Antropología e Historia

RESUMEN

En el siglo XIX, inspirados por las ideas de libertad, igualdad y fraternidad de la Ilustración, los Estados-nación de Occidente experimentaron una relajación en el plano religioso. En México, desde la década de 1870 se abrieron las puertas a la libertad de cultos, lo cual implicó debates y posturas de intelectuales, políticos y ciudadanos —tanto de los llamados liberales como de los conservadores—, a fin de evaluar los matices, beneficios y perjuicios ante la entrada de distintos credos en el país. Una de estas doctrinas fue el espiritismo, cuyos postulados estridentes y polémicos levantaron más de una ceja al proponer el contacto con el “más allá”. ¿Cuál fue su impacto entre la sociedad mexicana de aquellos años? ¿Qué implicaciones tuvo en México la doctrina de Allan Kardec en la forma de mirar ese más allá, monopolizado durante años por el catolicismo?

Palabras clave: muerte, culto, religión, espiritismo.

ABSTRACT

Inspired by the Enlightenment ideas of liberty, equality, and fraternity in the 19th century, nation-states in the West witnessed greater slack in the Church's grip on them. In Mexico from the 1870s the doors were opened to freedom of worship, which implied debates and the positions of intellectuals, politicians, and citizens—of both the so-called liberals and the conservatives—aimed at evaluating the nuances, benefits, and prejudices concerning the entry of different creeds into the country. One of these doctrines was Spiritism; its strident and controversial postulates raised many an eyebrow by proposing contact with the “beyond.” How did it impact Mexican society at that time? What were the implications of Allan Kardec's doctrine in Mexico in terms of that way of seeing the beyond, which had been effectively monopolized for years by Catholicism?

Keywords: death, worship, religion, Spiritism.

El espiritismo como secta surgió en la primera mitad del siglo XIX, específicamente en 1848, con las hermanas Fox, en el condado de Hydesville, Nueva York, Estados Unidos. Tras varios eventos extraordinarios, éstas implantaron de manera espontánea una serie de elementos de comunicación con los espíritus que las asediaban. El método basado en los *raps* (golpes) para establecer una serie de preguntas al espíritu se difundiría con rapidez y se sistematizaría con la tabla de la *ouija* para establecer otro tipo de preguntas cuya respuesta no se podía articular con un simple sí o no (Rivas, 2009).

Este tipo de prácticas incidieron en Europa, en especial en Francia, donde se fueron incluyendo más elementos —como las mesas giratorias— y fueron todo un *boom* del divertimento de la sociedad. Sin embargo, hubo personas que se tomaron muy en serio este tipo de comunicación. El máximo representante de este grupo fue Hippolite-Léon Denizard Rivail, mejor conocido con el seudónimo de Allan Kardec, quien fundaría la doctrina espírita. Él escribió los libros pilares de esta doctrina: *El libro de los espíritus*, *El libro de los médiums* y *El evangelio según el espiritismo*, entre otros. En 1858 editó la *Revue Spirite* y ese mismo año fundó la primera sociedad espírita: la *Société Parisienne des Études Spirites* (Infante, 2004).

La doctrina espírita proponía la comunicación entre los vivos y los muertos con base en una serie de pasos fundamentados en el método intuitivo racional, los cuales sistematizaban la presunta comunicación. Las sesiones espíritas estaban guiadas por un especialista en este tipo de contactos, llamado médium. A través de él el espíritu podía contactarse con los otros miembros de la mesa. Por primera vez en la historia de Occidente se racionalizaba el presunto contacto con el más allá y los aparecidos, del cual había tenido el monopolio la religión y cuyo objetivo consistía en reafirmar el sentimiento de vida después de la muerte. Los aires seculares y racionales de la época influyeron notablemente en la explicación de la eterna pregunta de las sociedades: ¿qué pasa después de la muerte?

Los avances tecnológicos se ocuparon en el espiritismo: magnetismo, darwinismo, electricidad, astronomía y psicología. Sin embargo, el más útil para su propagación fue la fotografía espírita. Ya en 1850 los accidentes fotográficos se atribuían a manifestaciones de fantasmas, y con el paso del tiempo poco a poco se transformaron en una aplicación. La superposición de imágenes en las fotos eran difundidas de manera deliberada y con fines de lucro (Chéroux, 2004). Las figuras fantasmales representadas allí fueron retomadas del romanticismo, el cual difundió la imagen arquetípica del fantasma y el resucitado con un manto largo y blanco, y serían parte del discurso fotográfico (*ibidem*). Esta imagen influyó en el imaginario no sólo de la época, sino que se conserva hasta

nuestros días. Aunque en algunos casos la fotografía de fantasmas fue difundida con fines de ocio y diversión, durante el siglo XIX fue considerada como parte del progreso científico y tecnológico, cosa que la vestía con un aura de veracidad. Por eso la fotografía espírita sirvió para esta doctrina como registro visual de encuentros con espíritus y se difundió como una auténtica evidencia de la posibilidad de establecer contactos con ellos por medio del método establecido por esta doctrina.

Aparte de esto, diversos personajes de la época ligados con la ciencia y la literatura se unieron a la doctrina espiritista, en especial la vertiente del espiritismo científico. Tal fue el caso de Cesare Lombroso, sir William Crookes, sir Arthur Conan Doyle y Victor Hugo, entre otros. El espiritismo afectó en particular a las clases letradas de la época, que encontraban un nuevo campo de estudio en esta doctrina, en principio llamada metapsíquica y posteriormente parapsicología. En suma, llegó a tener la popularidad y el respeto de otro tipo de doctrinas filosóficas, como el positivismo, por citar un ejemplo.

Para el caso mexicano, la doctrina espírita conocida en el país desde 1858 fue aceptada con rapidez por grupos sociales laicos y religiosos, asociaciones y publicaciones periódicas. Las ideas de estos grupos formaban parte de la *Ilustración Espírita*, periódico que difundía esta doctrina en la ciudad de México, fundada y gestionada por Refugio Indalecio González entre 1872 y 1879 y luego por su hijo Moisés Indalecio González, entre 1888 y 1892. Entre los espiritistas afamados de la época encontramos a José María Vigil, Rafael Reyes Spindola, Juan de Dios Peza, Santiago Sierra, Pedro Castera, José Martí y, el más conocido, Francisco I. Madero, entre muchos más (Infante, 2004). Los círculos espíritas eran ampliamente difundidos y acreditados entre la sociedad mexicana decimonónica.

En gran parte de la sociedad la doctrina espiritista tuvo una gran aceptación no sólo por el hecho de sistematizar racionalmente las apariciones, sino por la moral que proponía a sus miembros, que empataba con la idea de ciudadano moderno y civilizado de la época. El espiritismo proponía esta conjunción entre moral y ciencia. Algunos de los liberales de la época estaban de acuerdo con los siguientes 12 designios de la doctrina espírita:

1. *Ley natural*. Argumentaba la naturaleza como la única ley de Dios.
2. *Ley de adoración*. Señalaba que la fe no necesitaba de Iglesia, sino que es un acto individual y retrospectivo.
3. *Ley del trabajo*. Proponía al trabajo como parte de la civilización y progreso humanos.
4. *Ley de reproducción*. Se basaba en la monogamia y la selección natural.

5. *Ley de conservación.* Manifestaba la riqueza y el vivir bien como parte del acercamiento a Dios.
6. *Ley de destrucción.* Hace referencia al ciclo de la vida como parte del perfeccionamiento de la humanidad.
7. *Ley de sociedad.* Habla de la importancia del ser humano para conservar el orden y la armonía basados en la idea de civilización.
8. *Ley del progreso.* Establecía un equilibrio entre civilización y naturaleza.
9. *Ley de igualdad.* Establecía la igualdad de inteligencia entre hombres y mujeres.
10. *Ley de libertad.* Se refería a la libre acción de pensar, decir y actuar.
11. *Ley de justicia, amor y caridad.* Las máximas virtudes que el hombre debe perseguir.
12. *Ley de perfección moral.* Establecía al egoísmo como el vicio más terrible. El combate constante del humano ante el mismo era de suma importancia, ya que impedía que el humano tuviera la humildad de creer en el mundo metafísico (Leyva, 2005).

Como vemos, los edictos se emparentaban con las ideas de progreso y civilidad propias de la época. El espiritismo apareció como una propuesta de equilibrio entre lo espiritual y el científico, de ahí que podamos comprender cómo parte de los grupos sociales altos coincidieron y adoptaron esta doctrina con buenos ojos.

Otro punto a destacar es que los edictos espíritas, aunque se pronunciaban aparte de las religiones establecidas, a su vez empataban, paradójicamente, creencias religiosas como la católica, ya que parten de la existencia de un Dios único, creador de todo lo material e inmaterial. Compartían asimismo la idea de trascendencia del alma después de la muerte, con una clasificación del mundo de los espíritus: imperfectos que tendían a acciones malas dado que la materia se anteponía al espíritu; los buenos, caracterizados por su tendencia a hacer el bien y porque el espíritu predominaba sobre la materia, y los puros, donde la influencia de la materia es nula y existe una superioridad moral absoluta (Leyva, 2005).

Como en todo, algunos grupos de materialistas y positivistas, al escuchar lo de las mesas parlantes y los espíritus en las sesiones, comenzaron a burlarse y a desacreditar este tipo de contactos como ciertos. Hubo caricaturas acerca de los espiritistas y debates enconados entre positivistas, materialistas y espiritistas sobre el tema, los cuales tuvieron lugar principalmente en la prensa, si bien algunos ocurrieron en reuniones, como aquel en el Liceo Hidalgo el 5 de abril de 1875, donde aparecieron personajes de la talla de José María Vigil, José Martí y Santiago Sierra para defender al espiritismo, en tanto que Augusto Pimentel y Gustavo Baz se presentaron por parte de los positivistas (Leyva, 2005).

La influencia del espiritismo en México también se observa en la literatura y la poesía. Personajes de la talla de Vicente Riva Palacio escribirían de manera chusca sobre los encuentros del más allá y la obsesión del espiritista con este mundo. En el relato “Un alma del purgatorio”, Riva Palacio se aparta en un primer momento de las creencias del espiritismo:

De saber tienes, ¡oh cristiano lector!, que esto que te voy a referir es cuento, por que me lo contaron, como verás más adelante, pero tiene visos de verdad, que era persona verídica el narrador; y si tu curiosidad te lleva a seguirme, verás maravillas, que tales me propongo a narrarte, que nos oirán los sordos, con tal de que sepan leer, y se suscribirán a la orquesta terminó la obertura (Riva Palacio, 2004).

Acto seguido, cambia la voz narrativa del cuento a primera persona y comienza a describir la obsesión del personaje con el espiritismo. Estereotipa al espiritista, que lejos de estar en constante retrospección sobre los actos de su vida, busca en cada momento la aparición de algún ser del más allá:

Hace ya muchos años que me había yo dado con todo el corazón al estudio del espiritismo; y tanto me calentaba la cabeza, y tal ir y venir tenía yo con los escépticos, las transmigraciones, las reencarnaciones, los espíritus burlones, los médiums, el padre Esteban Regnier, la revista espírita, y otras mil cosas por el estilo, que empezaba yo a esperar de un momento a otro manifestaciones y demás fenómenos de la ciencia. (*idem*).

Resulta interesante la construcción del espiritista en el cuento del general Riva Palacio, que refleja la época de oro del espiritismo en México y nos brinda elementos comunes respecto a lo que un sector de la población pensaba que era un espiritista.

También la poesía fue tocada por el espiritismo. El ejemplo más significativo fue el de Salvador Díaz Mirón (1999), que en los años finales del Porfiriato publicó su poema *El fantasma*, el cual proyecta la figura difundida por el espiritismo: un ser del más allá más ligado con la tradición europea del fantasma de manto largo y el casi transparente difundido por el romanticismo:

Blancas y finas, y en el manto apenas
visibles, y con aire de azucenas,
las manos –que no rompen mis cadenas.

Azules y con oro enarenados,
como las noches limpias de nublados,
los ojos –que contemplan mis pecados.

Como albo pecho de paloma el cuello,
y como crin de sol barba y cabello,
y como plata el pie descalzo y bello.

Dulce y triste la faz; la veste zarca...
Así, del mal sobre la inmensa charca
Jesús vino a mi unción como a la barca.

Y abrigó a mi espíritu la cumbre
con fugaz cuanto rica certidumbre,
como con tintas de refleja lumbre.

Y suele retornar y me reintegra
la fe que salva y la ilusión que alegra,
y un relámpago enciende mi alma negra.

Por último, la idea social del espiritista como el nuevo especialista en el mundo del más allá y los aparecidos se reflejaría en las *memoratas* de la prensa de la época. En “¡La aparición de un espíritu en la primera calle de la Amargura núm. 10. Sensacional noticia!”, publicada en 1903, se comentaba: “La vivienda núm. 10 de la misma se haya habitada por la familia Gambino, compuesta de cuatro personas que son, con Luis Gambino, su hijo José Rosario, Mariano Pérez, pariente, y Dolores Gambino de Gil, viuda y hermana de D. Luis. Desde hace muchos años esta señora profesa las doctrinas espíritas, no obstante la oposición de toda su familia” (Quiñónez, 1990).

Es de destacar que la familia se opusiera a que la señora practicara esta doctrina, de lo cual podemos suponer que no era muy bien visto entre las clases populares.

Después, la *memorata* cuenta la aparición de un fraile al joven José Rosario con tintes chuscos y aire policiaco; lo destacable de este relato es el momento en que la familia ve la figura del fraile: “Al verle todos sintieron el extraño calosfrío del pavor, a excepción de la señora Dolores G. de Gil, que manifestó verdadera calma: después todos los de la familia, pretendiendo hacer acopio del valor, preguntaron a la aparición el objeto que ahí le llevaba. El espíritu no contestó” (*idem*).

En este párrafo se muestra la preparación del espiritista ante los fenómenos de apariciones. Dolores G. de Gil es la que guía el procedimiento para entender la causa de la aparición. En el relato clásico de fantasmas del catolicismo, el aparecido es quien dicta la causa de que se manifieste y pide el favor para que su alma se libere del purgatorio y trascienda al plano celestial. En este sentido, vemos cómo la estructura discursiva del relato se moderniza ante este nuevo sujeto especializado en las apariciones, que es el espiritista.

En resumen, el espiritismo como doctrina filosófica fue ampliamente difundido en Occidente, sobre todo en Francia, e influyó entre la burguesía del México decimonónico a partir de 1858. Algunos sectores de la sociedad mexicana de la época se unieron a esta doctrina y participaron activamente tanto en forma individual como en discusiones públicas.

La figura del espiritista como el nuevo especialista de los fantasmas y aparecidos repercutiría en el imaginario de la población mexicana, en nuestro caso en la ciudad de México, y poco a poco se fue incluyendo en los relatos de aparecidos y fantasmas.

Bibliografía

Antología del cuento siniestro mexicano, México, EMU, 2004.

CHÉROUX, Clément, “El caso de la fotografía espiritista. La imagen espectral: entre la diversión y la convicción”, en *Le troisième oeil: la photographie et l’occulte*, París, Gallimard, 2004, en línea [http://webpages.ull.es/users/reacto/pdfs/n4/clement_cheroux.pdf].

DÍAZ MIRÓN, Salvador, *Lascas*, México, Conaculta, 1999.

INFANTE VARGAS, Lucrecia, “De espíritus, mujeres e igualdad: Laureana Wright y el espiritismo kardeciano en el México finisecular”, en Marcela TERRAZAS y Felipe CASTRO (eds.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, IHH-UNAM, 2004.

LEYVA, José Mariano, *El ocaso de los espíritus. El espiritismo en México en el siglo XIX*, México, Cal y Arena, 2005.

RIVA, Luis Hu, *Doctrina espírita para principiantes*, Brasil, Consejo Espírita Internacional, 2009.

QUINÓNEZ, Isabel, *De Don Juan Manuel a Pachita la alfajorera. Legendaria publicada en la ciudad de México*, México, INAH-Conaculta, 1990.